

MEMORIA FINAL

Programa PAH – 2ª. edición

Ejercicio 2025 – 2026



PROGRAMA DE APOYO A HOMBRES



Para el Fomento de
Relaciones Igualitarias



CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Descripción del Programa**
- 3. Objetivos**
 - 3.1. Objetivo general**
 - 3.2. Objetivos específicos**
- 4. Metodología de Intervención**
- 5. Desarrollo del Programa**
 - 5.1. Modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad**
 - 5.2. Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria**
 - 5.3. Coordinación Institucional**
- 6. Participantes e Indicadores de Ejecución**
- 7. Resultados y Evaluación**
 - 7.1. Resultados cuantitativos**
 - 7.2. Resultados cualitativos**
 - 7.3. Valoración de los participantes**
 - 7.4. Evaluación técnica global de Medida Alternativa**
- 8. Mejoras Implementadas**
- 9. Valoración Técnica del Programa**
- 10. Propuestas de Mejora**
- 11. Conclusiones**
- 12. Anexos**

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género continúa constituyendo una de las principales manifestaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, con importantes repercusiones personales, familiares y sociales. Su prevención y erradicación requieren intervenciones integrales que no solo atiendan a las víctimas, sino que también promuevan procesos de reflexión, responsabilización y cambio en los hombres implicados.

En este contexto, **el Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias (PAH)** constituye un recurso especializado de intervención psicoeducativa orientado a la promoción de relaciones basadas en la igualdad, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo tanto a la prevención de la violencia de género como a la reducción de factores asociados a su mantenimiento y posible reincidencia.

La presente memoria recoge las actuaciones desarrolladas durante la segunda edición del programa, ejecutada entre el 10 de junio de 2025 y el 9 de junio de 2026 por Academia SOCE S.L.U., bajo la supervisión del Centro Asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta y en coordinación con el Centro Penitenciario de Ceuta para la derivación y participación de usuarios.

A lo largo del periodo de ejecución se han desarrollado actuaciones dirigidas tanto a hombres derivados judicialmente por delitos relacionados con la violencia de género como a usuarios participantes de forma voluntaria en acciones de sensibilización y prevención. La intervención se ha centrado en favorecer procesos de reflexión crítica, responsabilización, gestión emocional, cuestionamiento de estereotipos de género y adquisición de herramientas que permitan mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.

La continuidad del programa durante una segunda edición ha permitido consolidar la metodología de intervención desarrollada en el ejercicio anterior, incorporar mejoras orientadas a reforzar la participación y el aprovechamiento de los contenidos trabajados, así como ampliar el alcance de las actuaciones previstas, superando el objetivo inicialmente establecido de participantes.

Durante el presente ejercicio se ha mantenido la estructura metodológica consolidada en la edición anterior, reforzando aquellas actuaciones que han mostrado una mayor eficacia en términos de participación, adherencia, aprovechamiento de los contenidos y continuidad de los procesos de intervención.

A través de la presente memoria se exponen el desarrollo de las actuaciones realizadas, los resultados obtenidos, los indicadores de ejecución alcanzados y la valoración técnica global del programa durante el ejercicio 2025-2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Como se ha adelantado en la introducción, el Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias (PAH) constituye un recurso de intervención psicoeducativa dirigido a hombres, orientado a favorecer procesos de reflexión, responsabilización y cambio en relación con la violencia de género, las creencias desiguales y las formas de relación que pueden sostener dinámicas de control, conflicto o violencia.

Desde este enfoque, el programa combina actuaciones de prevención, sensibilización e intervención, adaptadas tanto a hombres derivados judicialmente en el marco de Medidas Alternativas a la Privación de Libertad como a usuarios que participan de forma voluntaria en espacios psicoeducativos. Estos espacios están dirigidos a cuestionar estereotipos de género, promover relaciones igualitarias y reforzar la prevención de la violencia contra las mujeres.

El Programa PAH se articula a través de dos modalidades de intervención complementarias:

- **Modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad**

Dirigida a hombres derivados judicialmente para el cumplimiento de medidas relacionadas con delitos vinculados a la violencia de género.

La intervención combina actuaciones de evaluación inicial, planificación individualizada, intervención grupal, seguimiento y evaluación final, abordando contenidos relacionados con la igualdad de género, la responsabilización, la gestión emocional, la resolución de conflictos, la empatía y la prevención de conductas violentas.

- **Modalidad de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria**

Dirigida a usuarios del Centro Penitenciario de Ceuta en situación de tercer grado que participan de forma voluntaria.

Esta modalidad tiene un carácter preventivo y sensibilizador, desarrollándose mediante sesiones educativas orientadas a promover la reflexión sobre las relaciones igualitarias, los estereotipos de

género, la violencia contra las mujeres y la adquisición de habilidades para la convivencia respetuosa y no violenta.

Ambas modalidades comparten una metodología psicoeducativa basada en la participación activa de los asistentes, la reflexión grupal, el aprendizaje experiencial y la adquisición de herramientas prácticas para la mejora de las relaciones interpersonales.

Durante el periodo de ejecución 2025-2026 el programa atendió a un total de 82 participantes, superando el objetivo inicial de 70 usuarios establecido para esta edición.

3. OBJETIVOS

El Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias, (PAH), tiene como finalidad favorecer procesos de reflexión, responsabilización y cambio en hombres participantes, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la ausencia de violencia y la mejora de la convivencia.

Desde este marco, el programa se orienta a trabajar con los usuarios la identificación de conductas, pensamientos, creencias y formas de relación que pueden influir negativamente en sus vínculos personales, especialmente en el ámbito de la pareja, la familia y la convivencia cotidiana. Para ello, se abordan contenidos relacionados con la gestión emocional, la comunicación, la responsabilización, la identificación de distintas formas de violencia, la revisión de creencias rígidas o estereotipadas y la adquisición de estrategias alternativas de afrontamiento.

En el caso de los usuarios derivados en modalidad de Medida Alternativa a la Pena Privativa de Libertad, el programa cumple además una función específica dentro del itinerario judicial asignado, garantizando una intervención estructurada, documentada y orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos en coordinación con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas y el Centro Asesor de la Mujer.

En la modalidad de charlas educativas de inscripción voluntaria, el objetivo se centra en ofrecer un espacio psicoeducativo de sensibilización, reflexión y prevención dirigido a hombres, (en este caso, internos en tercer grado), favoreciendo el análisis de creencias, actitudes y comportamientos vinculados a las relaciones de pareja, la igualdad y la prevención de la violencia.

3.1. Objetivo general

Favorecer en los hombres participantes procesos de reflexión, responsabilización y cambio que contribuyan a la prevención de la violencia de género y a la reducción del riesgo de repetición de conductas violentas, promoviendo la revisión de creencias y comportamientos desiguales, la adquisición de estrategias personales y el establecimiento de relaciones más respetuosas, igualitarias y libres de violencia, especialmente en el ámbito de la pareja, la familia y la convivencia cotidiana.

3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del Programa PAH son los siguientes:

- Promover la toma de conciencia sobre las propias conductas, actitudes y formas de relación.
- Favorecer la responsabilización personal frente a conductas que puedan generar daño, conflicto, desigualdad o malestar en las relaciones.
- Trabajar la identificación de emociones, pensamientos automáticos y reacciones impulsivas, especialmente en situaciones de tensión o conflicto.
- Facilitar el reconocimiento de distintas formas de violencia, incluidas aquellas menos visibles o más normalizadas, como la violencia psicológica, sexual o vicaria.
- Cuestionar creencias rígidas, estereotipos de género y dinámicas de control que puedan estar presentes en las relaciones de pareja o familiares.
- Fomentar habilidades de comunicación, escucha, regulación emocional, resolución de conflictos y respeto de límites.
- Promover relaciones de pareja, familiares y sociales basadas en el respeto, la igualdad, la corresponsabilidad y la ausencia de imposición.
- Favorecer la identificación de señales de alerta, factores de riesgo y factores de protección que permitan prevenir la repetición de conductas inadecuadas.
- Reforzar la transferencia de los contenidos trabajados en las sesiones a situaciones cotidianas mediante actividades individuales, fichas de reflexión y materiales de apoyo.
- Garantizar, en la modalidad de Medida Alternativa, el seguimiento técnico y documental del itinerario de intervención, en coordinación con las entidades implicadas.

4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La metodología del Programa PAH se ha desarrollado desde un enfoque psicoeducativo, preventivo y responsabilizador, adaptado al perfil de los usuarios participantes y a las características de cada modalidad de intervención.

La intervención se ha estructurado principalmente en entrevistas individuales, sesiones grupales, actividades escritas, tareas de reflexión y seguimiento documental del proceso. El trabajo grupal ha permitido abordar contenidos comunes, facilitar la reflexión compartida y promover el análisis de situaciones cotidianas desde una perspectiva de igualdad, respeto y responsabilidad personal.

En las sesiones se ha combinado la exposición de contenidos teóricos con dinámicas participativas, debate guiado, análisis de ejemplos, ejercicios individuales y actividades de aplicación práctica. Esta metodología ha permitido trabajar los contenidos de forma progresiva, teniendo en cuenta que muchos usuarios presentan inicialmente resistencias, minimización de la conducta, externalización de la responsabilidad o dificultades para reconocer determinadas formas de violencia.

Por ello, el abordaje técnico se ha mantenido especialmente cuidadoso, evitando planteamientos excesivamente confrontativos que pudieran bloquear la participación, pero sin renunciar al objetivo central del programa: favorecer la toma de conciencia, la responsabilización y la revisión de creencias y conductas que puedan dificultar relaciones igualitarias y respetuosas.

En el caso de los usuarios derivados en modalidad de Medida Alternativa, la intervención individual se ha utilizado en distintos momentos del itinerario: evaluación inicial, seguimiento y cierre. Estas entrevistas han permitido recoger información personal, judicial, familiar, laboral y psicosocial relevante; valorar la evolución del usuario; detectar posibles necesidades específicas de adaptación; revisar la participación en las sesiones; y elaborar los informes correspondientes.

Durante el ejercicio 2025-2026 se han realizado también adaptaciones organizativas y metodológicas para garantizar la continuidad del servicio ante circunstancias concretas de algunos usuarios, como motivos laborales, residencia fuera de Ceuta, incidencias médicas justificadas o situaciones judiciales sobrevenidas. En estos casos, se ha recurrido a sesiones telemáticas, actividades sustitutivas o ajustes de planificación, siempre procurando mantener la coherencia técnica del itinerario y la trazabilidad documental de las actuaciones.

Asimismo, se ha reforzado la elaboración de materiales de apoyo, fichas de autorregistro y recursos psicoeducativos dirigidos a facilitar la transferencia de los contenidos trabajados a la vida cotidiana. Estos materiales se han concebido como herramientas complementarias para favorecer la reflexión personal, la identificación de emociones, pensamientos y conductas, y el cuidado de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

En conjunto, la metodología aplicada ha buscado combinar estructura, flexibilidad y adaptación al perfil de los participantes, garantizando una intervención ordenada, técnicamente fundamentada y orientada tanto al cumplimiento del itinerario previsto como a la mejora de la calidad del proceso psicoeducativo desarrollado.

5. DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.1 Modalidad de Medida Alternativa a la Pena Privativa de Libertad

La modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad constituye uno de los ejes principales del Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias (PAH), estando dirigida a hombres derivados judicialmente para el cumplimiento de medidas relacionadas con delitos vinculados a la violencia de género.

La intervención se desarrolló mediante una metodología psicoeducativa estructurada en diferentes fases: acogida, evaluación diagnóstica, intervención grupal, seguimiento individualizado y evaluación final.

Previamente al inicio de cada recepción se realizaron entrevistas individuales de acogida, anamnesis y valoración específica en materia de violencia de género, permitiendo obtener información relevante sobre las características personales, familiares y sociales de cada participante.

Esta fase diagnóstica permitió elaborar los correspondientes Planes Individualizados de Ejecución de la Medida Alternativa (PIEMA) y adaptar determinados ejemplos, dinámicas y estrategias metodológicas a las necesidades detectadas en cada grupo, garantizando una intervención ajustada a las características observadas sin alterar los objetivos generales del programa.

Durante el ejercicio 2025-2026 se desarrollaron tres recepciones de participantes en modalidad de Medida Alternativa a la Pena Privativa de Libertad:

La fase de intervención grupal de la modalidad de Medida Alternativa se estructuró en diez módulos de trabajo, desarrollados de forma progresiva a lo largo del itinerario de intervención. Estos módulos permitieron abordar contenidos relacionados con la presentación del programa, la educación emocional, la responsabilización personal, la identificación de distorsiones cognitivas, la igualdad de género, las distintas formas de violencia, la gestión de la ira, la violencia psicológica, sexual y vicaria, así como las estrategias de cambio y prevención de recaídas. A continuación, se recoge la relación de módulos trabajados en la fase de intervención grupal.

Relación de módulos trabajados en la fase de intervención grupal de Medida Alternativa:

- **Módulo 1.** Presentación del programa y normas de funcionamiento.
- **Módulo 2.** Educación emocional: identificación, expresión y conciencia emocional.
- **Módulo 3.** Responsabilización personal, distorsiones cognitivas y creencias irracionales.
- **Módulo 4.** Género y violencia de género: concepto, identificación y reflexión conjunta.
- **Módulo 5.** Violencia física y control de la ira.
- **Módulo 6.** Violencia psicológica: reconocimiento, identificación y reconstrucción.
- **Módulo 7.** Violencia sexual: conciencia, responsabilidad, cambio de conducta y prevención.
- **Módulo 8.** Violencia vicaria: menores, víctimas olvidadas e instrumentalización de hijos e hijas.
- **Módulo 9.** Estrategias de cambio: autoconocimiento, cambio personal, factores de riesgo y factores de protección.
- **Módulo 10.** Prevención de recaídas: estrategias de prevención e integración de aprendizajes.

Esta estructura modular permitió trabajar los contenidos de forma gradual, facilitando la comprensión progresiva de los conceptos abordados y favoreciendo la conexión entre los aprendizajes de cada sesión y situaciones reales de la vida cotidiana.

▪ Primera recepción

La primera recepción se inició durante el mes de julio de 2025 con la incorporación de 11 participantes derivados judicialmente.

Tras la fase inicial de acogida y valoración, se desarrollaron las sesiones grupales previstas en la programación, abordándose contenidos relacionados con:

- Conciencia emocional.
- Responsabilización.
- Distorsiones cognitivas.
- Empatía.
- Perspectiva de género.
- Violencia de género.
- Resolución de conflictos.
- Comunicación interpersonal.

Paralelamente se realizaron actuaciones de seguimiento individualizado mediante entrevistas periódicas destinadas a valorar la evolución de los participantes y reforzar los contenidos trabajados durante las sesiones grupales.

▪ Segunda recepción

La segunda recepción incorporó un total de 19 participantes.

Al igual que en la recepción anterior, todos los usuarios realizaron las entrevistas iniciales de valoración y la correspondiente planificación individualizada de la intervención.

Durante esta fase se continuó desarrollando el programa conforme a la secuenciación prevista, consolidando contenidos relacionados con la igualdad de género, la identificación de conductas violentas, la gestión emocional, el pensamiento empático y la adquisición de estrategias alternativas para la resolución de conflictos.

Asimismo, se mantuvo la elaboración de informes de seguimiento y coordinación con el órgano derivante, Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA), garantizando la adecuada supervisión del proceso de intervención.

▪ Tercera recepción

La tercera recepción incorporó un total de 11 nuevos participantes.

Esta recepción se desarrolló una vez alcanzado el objetivo inicial de usuarios previsto para el programa, manteniéndose no obstante la atención a las nuevas derivaciones recibidas con el fin de garantizar la continuidad del recurso y responder a las necesidades detectadas por la entidad derivante. Durante esta fase se continuó desarrollando el programa siguiendo la misma estructura metodológica y manteniendo las actuaciones de evaluación, intervención y seguimiento previstas.

Asimismo, se incorporaron diversas mejoras orientadas a reforzar el aprovechamiento de los contenidos trabajados, incluyendo materiales complementarios de apoyo, fichas de autorregistro y documentación psicoeducativa entregada a los participantes.

5.2. Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria

De forma complementaria a la modalidad de Medida Alternativa, el programa desarrolló una línea de intervención preventiva mediante Charlas Educativas de inscripción voluntaria dirigidas a usuarios del Centro Penitenciario de Ceuta en situación de tercer grado. Esta modalidad tuvo como finalidad favorecer espacios de sensibilización y reflexión en torno a la igualdad de género, las relaciones afectivas saludables y la prevención de la violencia contra las mujeres.

La participación en estas actividades se realizó de forma voluntaria, constituyendo una oportunidad para que los participantes pudieran aproximarse a los contenidos del programa desde una perspectiva preventiva y educativa. A lo largo del ejercicio se desarrollaron diversas Charlas Educativas con una participación acumulada de 41 usuarios.

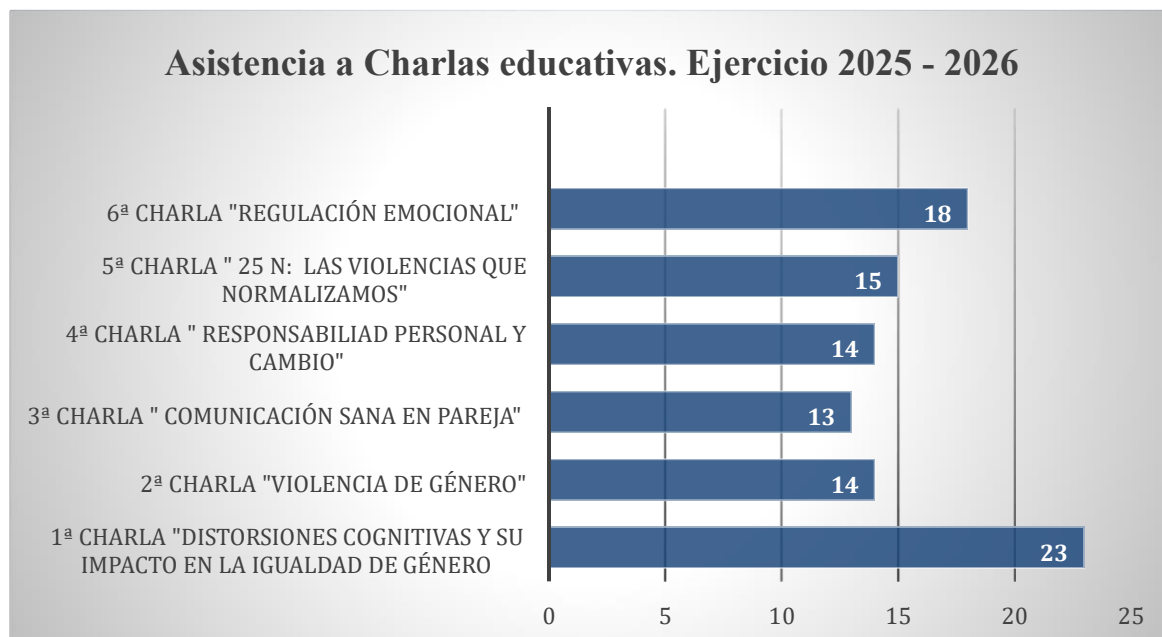
Tabla 1. *Relación de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria. Ejercicio 2025-2026*

Sesión y fecha	Temática trabajada
1.ª charla - 18/07/2025	<i>“Distorsiones cognitivas y su impacto en la Igualdad de Género”</i>
2.ª charla - 22/08/2025	<i>“Violencia de género”</i>
3.ª charla - 19/09/2025	<i>“Comunicación sana en pareja: claves para resolver conflictos de manera constructiva”</i>
4.ª charla - 24/10/2025	<i>“Responsabilidad personal y cambio: cómo construir relaciones igualitarias en la práctica”</i>
5.ª charla - 21/11/2025	<i>“25N: Las violencias que normalizamos”</i>

6.ª charla - 12/12/2025

“Regulación emocional para una convivencia de pareja más igualitaria y saludable”

Gráfico 1. Asistencia a las Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria. Ejercicio 2025-2026



La modalidad de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria contó con 41 usuarios inscritos durante el ejercicio 2025-2026. El gráfico recoge la asistencia registrada en cada una de las sesiones desarrolladas, no el número de usuarios únicos por sesión. La primera charla contó con 23 asistentes, mientras que el resto de sesiones mantuvieron una participación situada entre 13 y 18 asistentes. Estos datos permiten observar una participación sostenida en esta modalidad preventiva y psicoeducativa.

Los contenidos abordados incluyeron:

- Conceptos básicos sobre igualdad y género.
- Estereotipos y roles tradicionales.
- Violencia psicológica.
- Violencia sexual.
- Violencia vicaria.
- Gestión emocional.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Relaciones afectivas saludables.

- Corresponsabilidad.
- Empatía y respeto mutuo.

La valoración general de esta modalidad fue positiva, observándose una adecuada participación de los asistentes y una buena acogida de los contenidos trabajados en las seis Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria desarrolladas con usuarios del Centro Penitenciario de Ceuta en situación de tercer grado.

5.3. Coordinación Institucional

Durante todo el periodo de ejecución se mantuvo una coordinación continuada con las diferentes entidades implicadas en el desarrollo del programa. Entre las principales actuaciones de coordinación realizadas destacan:

- Coordinación con el Centro Asesor de la Mujer (CAM).
- Coordinación con el Centro Penitenciario de Ceuta, concretamente con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA).
- Intercambio de información técnica necesaria para la adecuada ejecución del programa.

Estas actuaciones permitieron garantizar la correcta derivación de participantes, el seguimiento de incidencias y el adecuado desarrollo de las diferentes fases de intervención.

6. PARTICIPANTES E INDICADORES DE EJECUCIÓN

La ejecución del Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2025 y el 9 de junio de 2026 permitió alcanzar y superar los objetivos de participación inicialmente previstos.

El pliego de prescripciones técnicas establecía como objetivo la atención de 70 usuarios a lo largo del periodo de ejecución. Durante el presente ejercicio se atendió a un total de 82 participantes entre las dos modalidades de intervención desarrolladas, superándose el objetivo inicialmente establecido.

6.1. Participantes atendidos

La distribución de participantes por modalidad fue la siguiente:

- Modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad: 41 participantes.
- Modalidad de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria: 41 participantes.
- Total de participantes atendidos: 82 usuarios.

La modalidad de Medida Alternativa se desarrolló a través de tres recepciones diferenciadas:

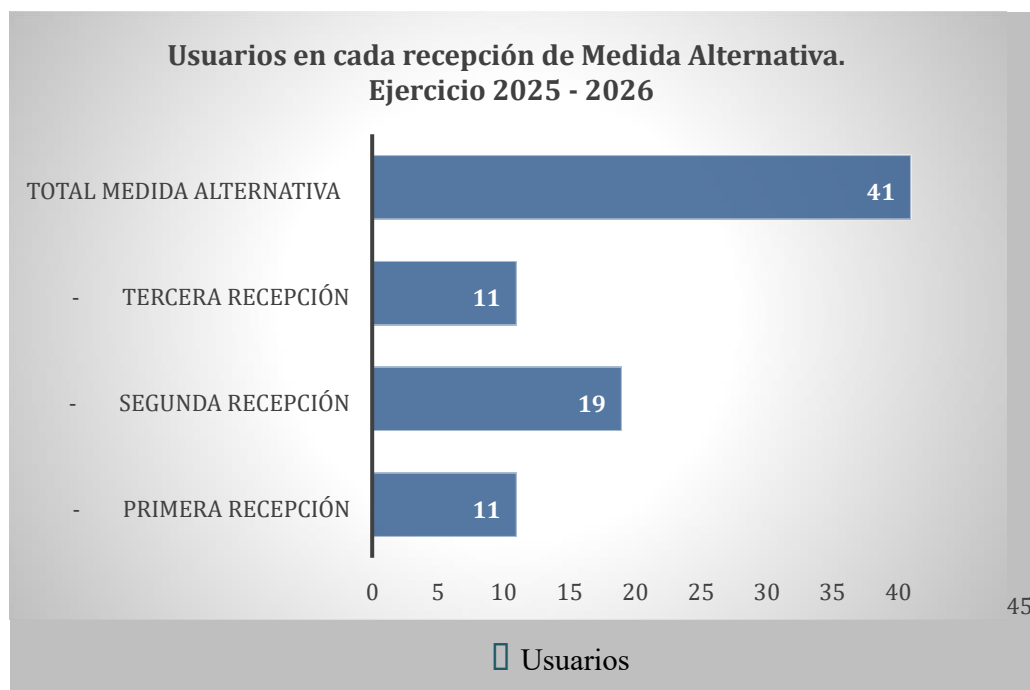
- Primera recepción: 11 participantes.
- Segunda recepción: 19 participantes.
- Tercera recepción: 11 participantes.

La modalidad de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria permitió la participación acumulada de 41 usuarios del Centro Penitenciario de Ceuta en situación de tercer grado.

Tabla 2. *Usuarios atendidos en Medida Alternativa por recepción. Ejercicio 2025-2026*

Recepción	Usuarios
- Primera recepción	11
- Segunda recepción	19
- Tercera recepción	11
Total Medida Alternativa	41

Gráfico 2. *Distribución visual de usuarios atendidos en Medida Alternativa por recepción. Ejercicio 2025-2026*



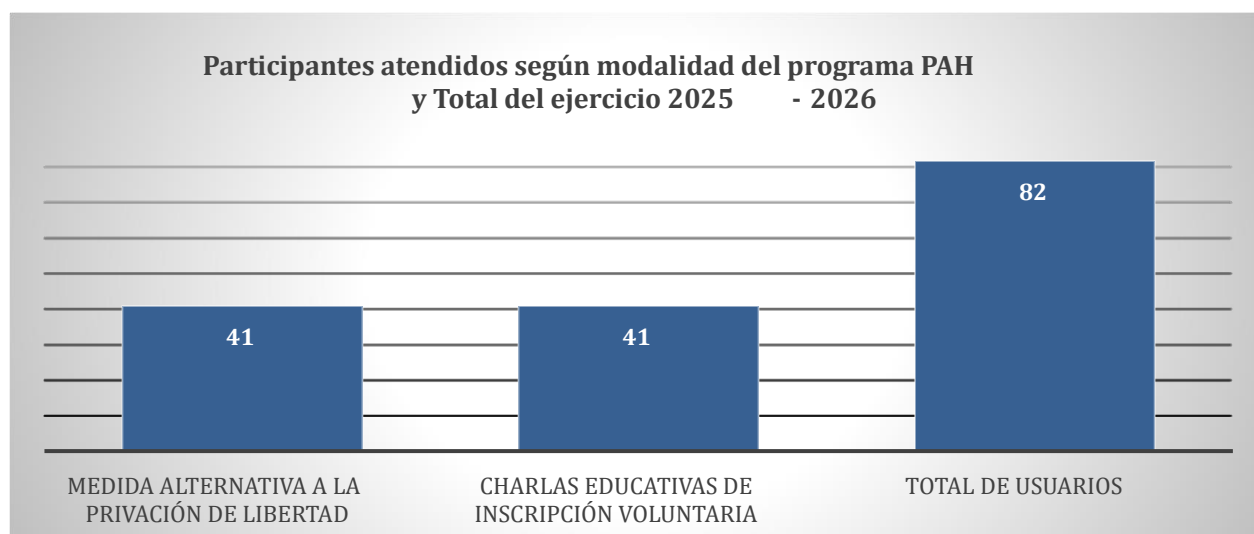
La modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad se desarrolló a través de tres recepciones diferenciadas. La primera y la tercera recepción contaron con 11 usuarios cada una, mientras que la segunda recepción incorporó 19 usuarios, alcanzándose un total de 41 usuarios atendidos en esta modalidad durante el ejercicio 2025-2026.

La participación ha quedado distribuida de forma equilibrada entre ambas modalidades de intervención desarrolladas durante el ejercicio. Del total de 82 participantes atendidos, 41 correspondieron a la modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad y 41 a las Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria desarrolladas con usuarios del Centro Penitenciario de Ceuta en situación de tercer grado.

Tabla 3. *Participantes atendidos por modalidad de intervención. Ejercicio 2025-2026*

Modalidad	Participantes
Medida Alternativa a la Privación de Libertad	41
Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria	41
Total	82

Gráfico 3. *Representación visual de participantes atendidos por modalidad. Ejercicio 2025 - 2026*



6.2. Cumplimiento de objetivos de participación

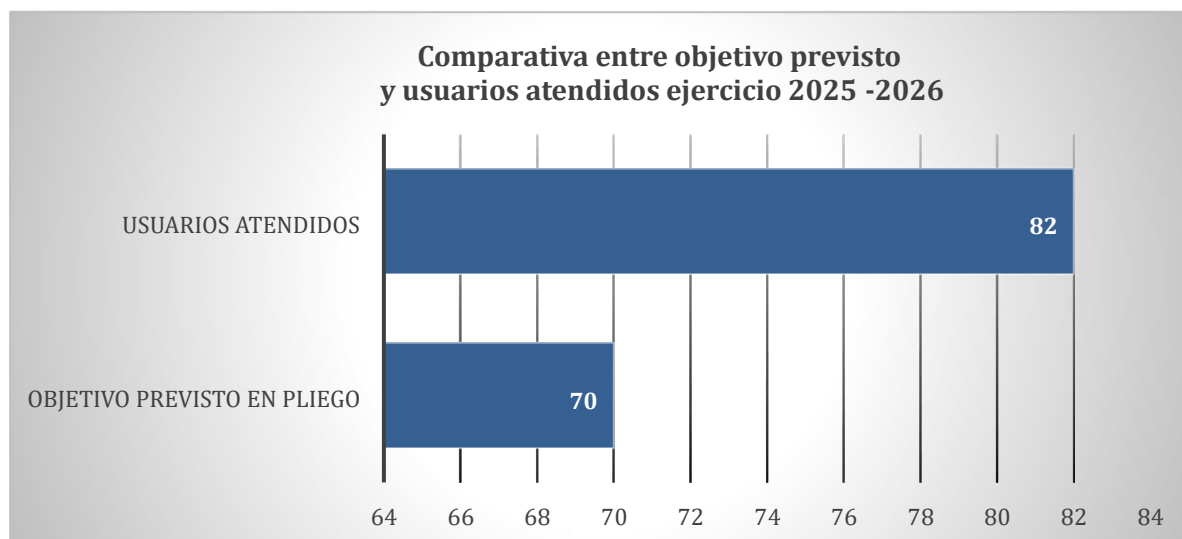
La evolución del programa durante el presente ejercicio permitió alcanzar el objetivo previsto antes de la finalización del periodo de ejecución, continuando posteriormente la atención de nuevos participantes derivados al recurso.

Este dato pone de manifiesto tanto la consolidación del programa como la adecuada coordinación mantenida con las entidades implicadas en la derivación y seguimiento de usuarios. Asimismo, refleja la capacidad del recurso para dar respuesta a las necesidades detectadas durante el ejercicio, garantizando la continuidad de la intervención y el acceso al programa de las personas derivadas.

Tabla 4. *Cumplimiento del objetivo de participación. Ejercicio 2025-2026*

Indicador	Participantes
Objetivo previsto en pliego	70
Participantes atendidos	82

Gráfico 4. *Comparativa visual entre objetivo previsto y participantes atendidos. Ejercicio 2025-2026*



La ejecución del programa permitió superar el objetivo de participación inicialmente previsto.

Frente a los 70 usuarios establecidos como referencia en el pliego, durante el ejercicio 2025-2026 se atendió a un total de 82 participantes, lo que supone un cumplimiento superior al objetivo inicial y evidencia la capacidad del recurso para dar respuesta a las derivaciones y necesidades detectadas durante el periodo de ejecución.

6.3. Adherencia y participación

Uno de los aspectos más relevantes observados durante el desarrollo del programa ha sido el adecuado nivel de adherencia mostrado por los participantes.

A pesar de las características específicas de la población atendida y de las resistencias iniciales que habitualmente pueden aparecer en este tipo de intervenciones, se observó una participación progresiva en las actividades propuestas, una adecuada asistencia a las sesiones programadas y una implicación creciente en los espacios de reflexión grupal.

La realización de entrevistas individuales de seguimiento, la adaptación metodológica a las características de cada grupo y la incorporación de materiales complementarios de apoyo contribuyeron a favorecer la continuidad de los participantes a lo largo de todo el proceso de intervención.

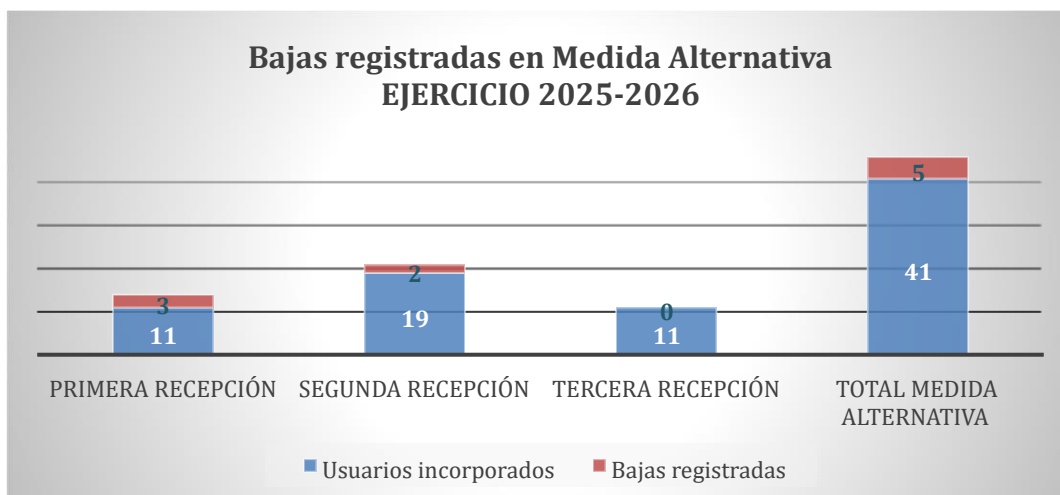
Igualmente, la posibilidad de implementar medidas excepcionales de seguimiento y participación mediante modalidad telemática en aquellos casos debidamente justificados permitió mantener la vinculación al programa y garantizar la continuidad de los procesos de intervención sin afectar al cumplimiento de los objetivos previstos.

En términos generales, los indicadores de participación y permanencia obtenidos durante el ejercicio permiten valorar positivamente el grado de ejecución alcanzado y la capacidad del programa para mantener el compromiso de los usuarios durante las distintas fases de intervención.

Tabla 5. *Bajas registradas en Medida Alternativa por recepción. Ejercicio 2025-2026*

Recepción	Usuarios incorporados	Bajas registradas
Primera recepción	11	3
Segunda recepción	19	2
Tercera recepción	11	0
Total Medida Alternativa	41	5

Gráfico 5. Comparativa visual de usuarios incorporados y bajas registradas. Ejercicio 2025-2026



La modalidad de Medida Alternativa registró un total de 5 bajas durante el ejercicio 2025 - 2026, sobre 41 usuarios incorporados en las tres recepciones desarrolladas. La primera recepción registró 3 bajas, correspondientes a los usuarios U2, U5 y U10; la segunda recepción registró 2 bajas, correspondientes a los usuarios U15 y U26; y la tercera recepción finalizó sin bajas registradas. En conjunto, estos datos reflejan una adecuada continuidad en el itinerario de intervención, manteniéndose la participación de la mayoría de los usuarios derivados.

7. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

7.1. Resultados cuantitativos

Los indicadores de ejecución obtenidos durante el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2025 y el 9 de junio de 2026 reflejan un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para esta segunda edición del Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias.

El programa finalizó el ejercicio con un total de 82 participantes atendidos entre las dos modalidades de intervención desarrolladas, superando el objetivo inicial de 70 usuarios establecido para el periodo de ejecución.

Del total de participantes atendidos:

- 41 usuarios participaron en la modalidad de Medida Alternativa a la Privación de Libertad.
- 41 usuarios participaron en las Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria desarrolladas en el Centro Penitenciario de Ceuta.

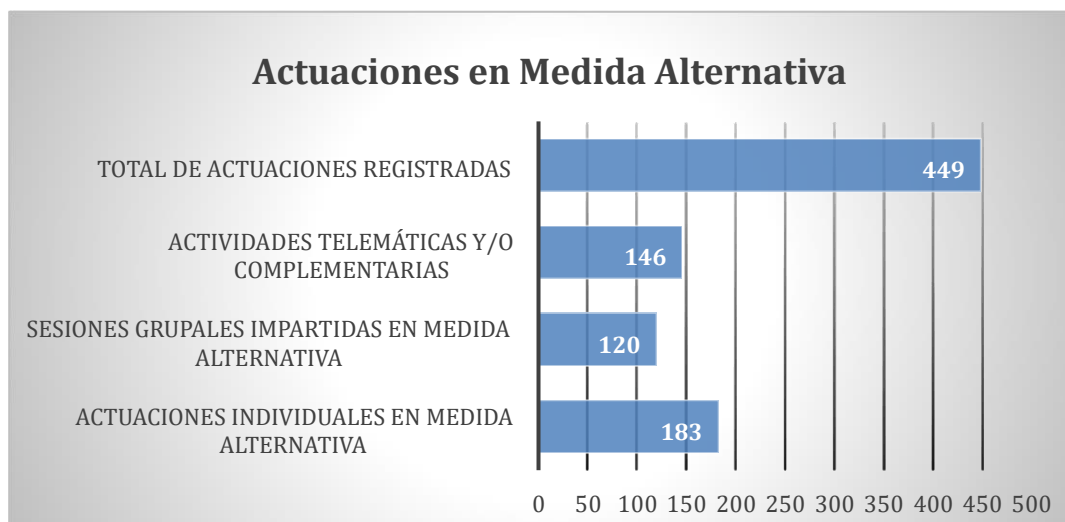
La interpretación de los indicadores cuantitativos debe realizarse atendiendo a la naturaleza psicoeducativa del Programa PAH y a la necesidad de garantizar una intervención viable, estructurada y técnicamente adecuada al perfil de los usuarios. En este sentido, el valor del programa no reside únicamente en el número total de actuaciones desarrolladas, sino en la coherencia del itinerario aplicado, la continuidad de los procesos de intervención, la adaptación a las circunstancias justificadas de los participantes y la calidad técnica de las actuaciones realizadas.

Por ello, los datos que se presentan a continuación recogen el volumen global de actuaciones desarrolladas en la modalidad de Medida Alternativa durante el ejercicio 2025-2026, diferenciando entre actuaciones individuales, sesiones grupales impartidas y actividades telemáticas y/o complementarias. Estos indicadores permiten visualizar la carga real de intervención desarrollada, sin desvincularla de los criterios de calidad, seguimiento y adecuación metodológica que han guiado la ejecución del programa.

Tabla 6. *Actuaciones desarrolladas en modalidad de Medida Alternativa. Ejercicio 2025-2026*

Tipo de actuación	N.º de actuaciones
Actuaciones individuales en Medida Alternativa	183
Sesiones grupales impartidas en Medida Alternativa	120
Actividades telemáticas y/o complementarias	146
Total de actuaciones registradas	449

Gráfico 6. *Representación visual de actuaciones desarrolladas en Medida Alternativa. Ejercicio 2025-2026*



En la modalidad de Medida Alternativa se contabilizaron 183 actuaciones individuales. En la primera y segunda recepción se mantuvo la estructura ordinaria de tres entrevistas iniciales por usuario (acogimiento, anamnesis y entrevista específica en materia de violencia de género), así como dos entrevistas individuales de seguimiento. En la tercera recepción, debido a la adaptación temporal del itinerario tras haberse superado el objetivo inicial de participación, cada usuario realizó tres actuaciones individuales: acogimiento, entrevista diagnóstica integrada y entrevista de seguimiento integrada, sin que ello supusiera pérdida de calidad técnica ni alteración de los objetivos esenciales de la intervención.

La fase de intervención grupal se desarrolló a través de 20 sesiones por recepción, impartidas en dos grupos o turnos diferenciados, lo que supone un total de 120 sesiones grupales impartidas durante el ejercicio. Asimismo, se contabilizaron 146 actividades telemáticas y/o complementarias asignadas en aquellos casos en los que existieron circunstancias laborales, médicas, judiciales, de residencia fuera de Ceuta u organizativas debidamente justificadas.

Todos los datos descritos permiten apreciar no solo el volumen cuantitativo de actuaciones desarrolladas, sino también la intensidad, continuidad y adaptación técnica del programa. La intervención no se limitó a la asistencia a sesiones, sino que implicó evaluación inicial, seguimiento individualizado, intervención grupal, adaptación de la metodología a las circunstancias de los usuarios, mantenimiento de la trazabilidad documental y cierre técnico de los itinerarios.

La actividad del Programa PAH se distribuyó de acuerdo con la organización por recepciones, las fases propias del itinerario de intervención y las necesidades detectadas durante el periodo de ejecución. En este sentido, el programa ha priorizado una intervención estructurada, viable y de calidad técnica, evitando una acumulación meramente numérica de actuaciones que no promueva una mejora real del proceso psicoeducativo.

Asimismo, durante la fase inicial del programa en su modalidad de Medida Alternativa, tuvo lugar la elaboración de Planes Individualizados de Ejecución de la Medida Alternativa (PIEMA) y, a lo largo de todo el proceso, los correspondientes informes técnicos y actuaciones de coordinación institucional.

La información obtenida a través de los cuestionarios administrados al inicio y al final del itinerario de intervención —entre ellos, la Escala de Ambivalencia Sexista, el cuestionario de atribución de responsabilidad, el cuestionario de autoestima y el cuestionario PAH de seguimiento— permite observar, de forma general, **una evolución favorable en la comprensión de los contenidos trabajados**. Aunque los cambios registrados no deben interpretarse como transformaciones profundas o permanentes a corto plazo, sí reflejan una orientación positiva en relación con la identificación de determinadas formas de violencia, la revisión de creencias sexistas o estereotipadas, la reflexión sobre las relaciones de pareja, la gestión de conflictos, la autoestima y la toma de conciencia sobre la importancia de establecer vínculos basados en el respeto y la igualdad.

Estos instrumentos se han utilizado como indicadores complementarios de evaluación y seguimiento, junto con la observación técnica realizada durante las sesiones grupales, las entrevistas individuales y las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del programa.

7.2. Resultados cualitativos

Desde una perspectiva cualitativa, la experiencia desarrollada durante el presente ejercicio ha permitido observar una adecuada implicación de los participantes en las actividades propuestas y una evolución favorable en su disposición hacia los contenidos trabajados.

Como ocurre habitualmente en programas de estas características, muchos participantes iniciaron el proceso presentando resistencias, minimización de determinadas conductas o dificultades para identificar determinados aspectos relacionados con la desigualdad de género y las distintas formas de violencia.

No obstante, a medida que avanzó la intervención, se observó una participación progresivamente más activa en los espacios de reflexión grupal, favoreciendo el análisis crítico de creencias, actitudes y patrones relacionales previamente normalizados.

Las dinámicas desarrolladas permitieron trabajar aspectos relacionados con la gestión emocional, la empatía, la comunicación, la resolución de conflictos y la identificación de conductas violentas, generando oportunidades para la reflexión personal y el cuestionamiento de determinados estereotipos y roles de género. Asimismo, la combinación de sesiones grupales, seguimiento individualizado y materiales complementarios facilitó la consolidación de los contenidos trabajados durante el proceso de intervención.

7.3. Valoración de los participantes

La información obtenida a través de los cuestionarios de valoración administrados al finalizar la intervención refleja una percepción favorable del programa por parte de los participantes que completaron dicha evaluación.

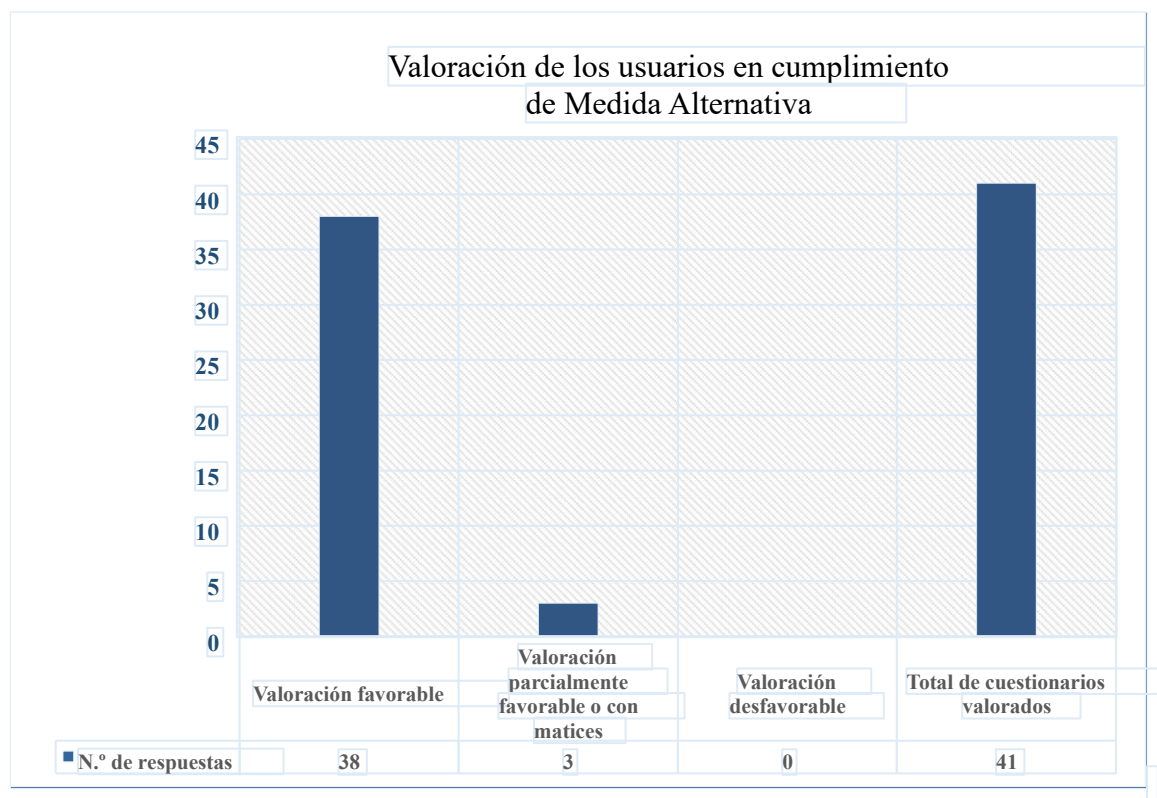
Las respuestas recogidas muestran una valoración positiva respecto a la utilidad práctica de los contenidos trabajados, destacando especialmente aquellos aspectos relacionados con la gestión de conflictos, la mejora de las relaciones interpersonales, la comprensión de las consecuencias de la violencia y la adquisición de estrategias alternativas de afrontamiento.

De forma general, los participantes valoraron positivamente los espacios de reflexión generados durante las sesiones y manifestaron haber adquirido herramientas que consideran útiles para su vida cotidiana.

Tabla 7. *Valoración global de los participantes en Medida Alternativa sobre el Programa PAH. Ejercicio 2025-2026*

Tipo de valoración	N.º de respuestas
Valoración favorable	38
Valoración parcialmente favorable o con matices	3
Valoración desfavorable	0
Total de cuestionarios valorados	41

Gráfico 7. Valoración global de los participantes en Medida Alternativa. Ejercicio 2025 - 2026



La valoración global recogida a través de los cuestionarios administrados al finalizar la intervención fue mayoritariamente favorable. De los 41 cuestionarios valorados, 38 reflejaron una percepción favorable del programa, mientras que 3 incluyeron una valoración parcialmente favorable o con algunos matices. **No se registraron valoraciones globalmente desfavorables.**

Estos resultados indican una percepción positiva del programa por parte de la mayoría de los participantes, especialmente en relación con la utilidad práctica de los contenidos trabajados, los espacios de reflexión generados y la adquisición de herramientas aplicables a situaciones de la vida cotidiana. Aunque la naturaleza y duración de este tipo de intervenciones no permiten atribuir cambios profundos o permanentes a corto plazo, **los resultados observados sugieren que el programa constituye un espacio adecuado para favorecer procesos de sensibilización, reflexión y toma de conciencia sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia.**

En conjunto, la valoración realizada permite considerar que los objetivos generales del programa han sido alcanzados de forma satisfactoria, observándose un adecuado nivel de participación, aprovechamiento de los contenidos y cumplimiento de las actuaciones previstas.

7.4. Evaluación técnica global de Medida Alternativa

Con el fin de completar la evaluación del ejercicio 2025-2026, se realizó una revisión conjunta de los resultados obtenidos en la modalidad de Medida Alternativa, integrando la información correspondiente a las tres recepciones desarrolladas y a los 41 usuarios evaluados.

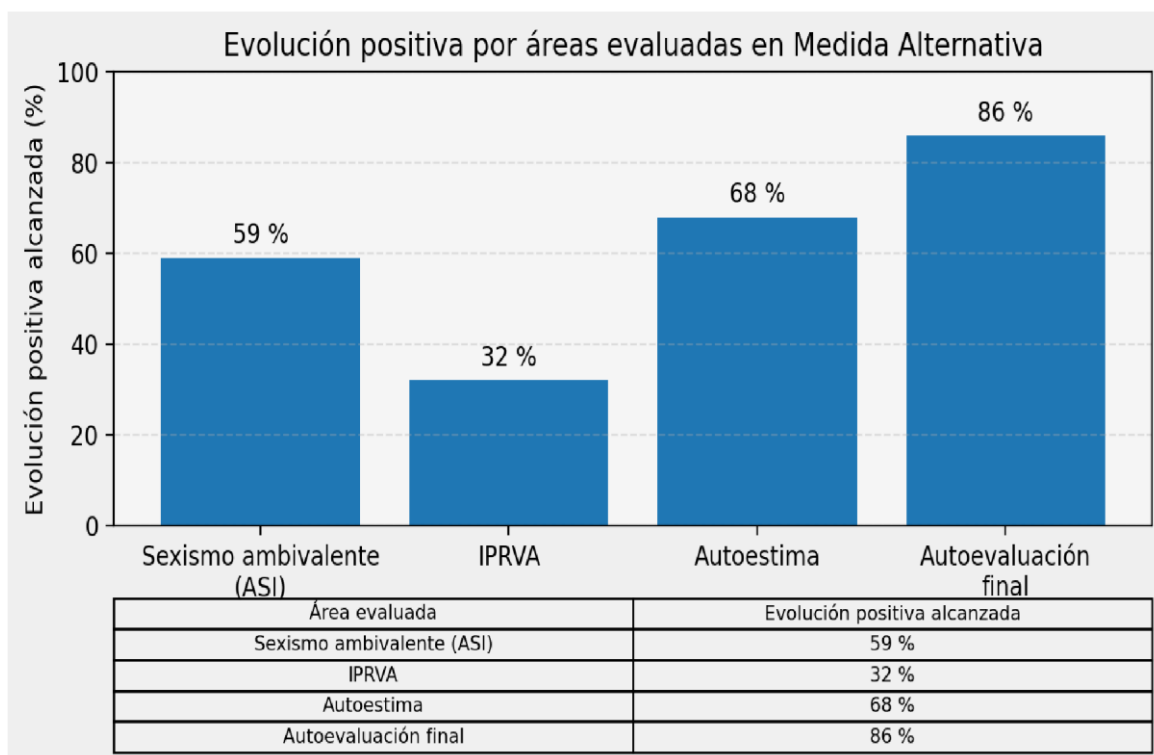
El análisis incorpora la información procedente de los cuestionarios iniciales y finales, la autoevaluación de seguimiento, las entrevistas individuales, la observación técnica durante las sesiones y las actividades prácticas realizadas a lo largo del itinerario.

Los resultados deben interpretarse como indicadores de tendencia y aprovechamiento del proceso psicoeducativo, no como medidas absolutas de cambio permanente.

Tabla 8. *Evolución positiva por áreas evaluadas en Medida Alternativa*

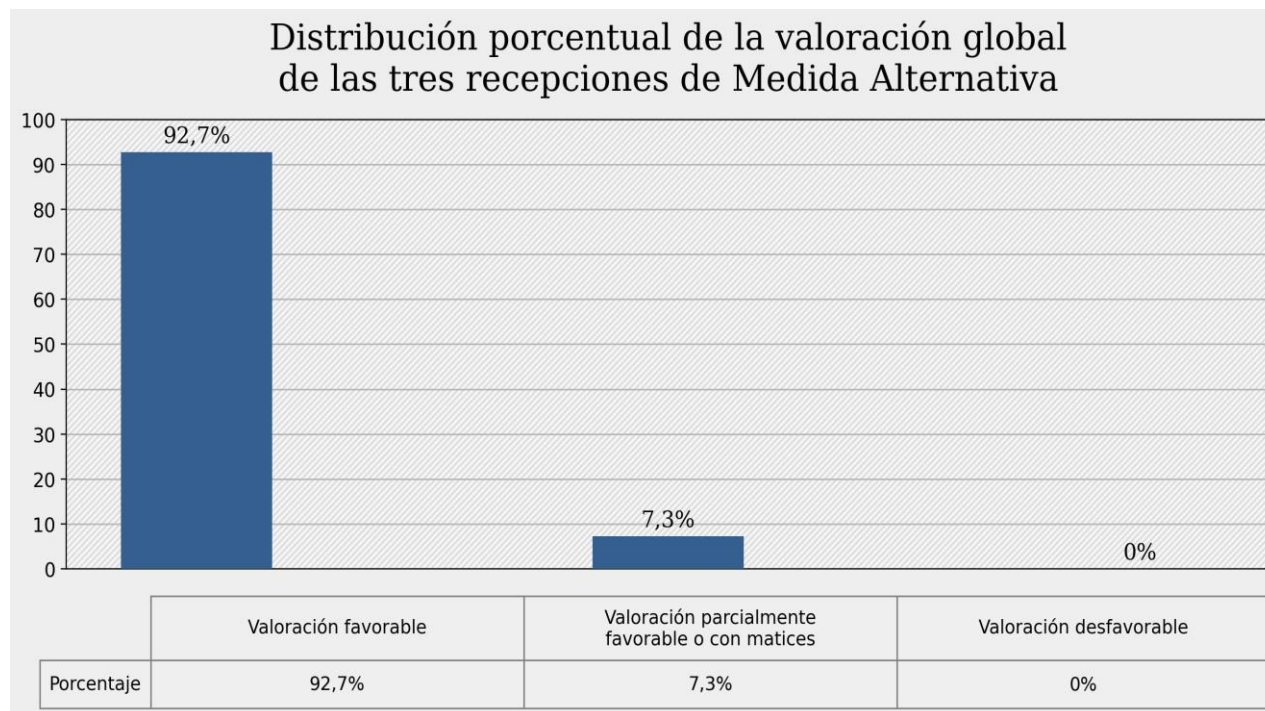
Área evaluada	Evolución positiva alcanzada
Sexismo ambivalente (ASI)	59 %
IPRVA	32 %
Autoestima	68 %
Autoevaluación final	86 %

Gráfico 8. *Representación gráfica de la evolución positiva alcanzada por áreas en Medida Alternativa*



Los resultados muestran una evolución global favorable en la modalidad de Medida Alternativa. Destacan especialmente la autoevaluación final, la autoestima y la revisión de creencias sexistas, áreas en las que se observa una respuesta positiva al proceso psicoeducativo desarrollado. El área vinculada a la atribución de responsabilidad (IPRVA) presenta una evolución más gradual, lo que resulta coherente con la complejidad de los procesos de responsabilización personal, minimización, justificación y revisión de la propia conducta.

En conjunto, los resultados obtenidos permiten valorar positivamente el impacto del Programa PAH como recurso psicoeducativo especializado, orientado a la prevención de la violencia de género, la revisión de creencias desiguales, la promoción de relaciones igualitarias y la reducción del riesgo de repetición de conductas violentas.



8. MEJORAS IMPLEMENTADAS

Durante el ejercicio 2025-2026 se han incorporado distintas mejoras organizativas y metodológicas orientadas a reforzar la calidad del Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias, favorecer la participación de los usuarios y facilitar la continuidad de los aprendizajes trabajados durante la intervención.

Una de las principales mejoras organizativas ha sido la adaptación de la intervención grupal en función del número de usuarios y de las necesidades detectadas en cada fase del programa.

En este sentido, se organizó la intervención en dos turnos diferenciados, lo que permitió facilitar la asistencia, mejorar la gestión del grupo y favorecer una atención más ajustada al perfil de los participantes.

Asimismo, se han aplicado adaptaciones puntuales para garantizar la continuidad del proceso en aquellos casos debidamente justificados, como situaciones laborales, residencia fuera de Ceuta, incidencias médicas o circunstancias judiciales sobrevenidas. Estas adaptaciones se han desarrollado manteniendo el seguimiento técnico, la comunicación institucional correspondiente y la asignación de actividades complementarias cuando ha resultado necesario.

Desde el punto de vista metodológico, se ha reforzado el uso de actividades individuales, fichas de reflexión y ejercicios escritos como herramientas de apoyo a la intervención grupal. Estos materiales han permitido trabajar de forma más concreta la identificación de emociones, pensamientos automáticos, conductas, consecuencias, señales de alerta y alternativas de respuesta ante situaciones cotidianas.

También se ha consolidado la elaboración de materiales de apoyo dirigidos a los usuarios, incluyendo una guía breve de consulta y una ficha práctica de autorregistro. Estos documentos han sido diseñados como recursos complementarios para favorecer la reflexión personal, la revisión de situaciones cotidianas y el mantenimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

De igual modo, se han elaborado fichas psicoeducativas específicas vinculadas al reconocimiento personal, el autocuidado responsable, la gestión emocional y la comunicación asertiva. Estos materiales se han planteado con un lenguaje accesible y adaptado al perfil de los usuarios, evitando formulaciones excesivamente confrontativas y facilitando una aproximación progresiva a los contenidos trabajados.

En la fase final del itinerario también se han incorporado recursos de cierre orientados a favorecer la reflexión sobre el proceso realizado. Entre ellos se incluye una actividad final basada en palabras clave trabajadas durante el programa, así como una ficha anónima en la que los participantes pueden dejar un mensaje o reflexión para futuros usuarios que comiencen el PAH. Esta propuesta permite recoger impresiones desde la experiencia de los propios participantes y ofrecer una referencia realista a quienes inicien el programa en posibles próximas ediciones.

Asimismo, la entrega de diplomas simbólicos de participación se plantea como un recurso motivacional y de cierre técnico, orientado a reconocer la asistencia y la implicación en el proceso, favoreciendo una vivencia de finalización positiva sin perder de vista el carácter psicoeducativo, preventivo y responsabilizador del programa.

En conjunto, las mejoras implementadas han contribuido a reforzar la calidad de la intervención, ampliar los recursos disponibles, mejorar la organización del servicio y favorecer la transferencia de los contenidos trabajados a la vida cotidiana de los usuarios.

9. VALORACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA

Desde una perspectiva técnica, el Programa de Apoyo a Hombres para el Fomento de Relaciones Igualitarias durante el ejercicio 2025-2026 puede valorarse de forma positiva, tanto por el grado de ejecución alcanzado como por la capacidad de adaptación mostrada ante las necesidades surgidas durante el periodo de desarrollo.

El programa ha mantenido una estructura coherente, organizada en fases diferenciadas de acogida, evaluación inicial, intervención grupal, seguimiento individual y cierre documental. Esta organización ha permitido garantizar la trazabilidad del proceso, disponer de información suficiente sobre cada usuario y valorar la evolución observada a lo largo del itinerario.

La metodología psicoeducativa, preventiva y responsabilizadora ha resultado adecuada para el perfil de los participantes. La combinación de exposición de contenidos, análisis de ejemplos cotidianos, actividades individuales, debate guiado y seguimiento individualizado ha facilitado el abordaje de contenidos complejos, especialmente aquellos vinculados a la violencia de género, la gestión emocional, la responsabilización, la revisión de creencias y el cuidado de las relaciones desde la igualdad.

A lo largo del ejercicio se han observado resistencias habituales en este tipo de intervención, especialmente relacionadas con la minimización de determinadas conductas, la externalización de la responsabilidad, la dificultad para reconocer formas de violencia menos visibles y la tendencia a justificar algunas respuestas en situaciones de conflicto. No obstante, el enfoque metodológico empleado ha permitido sostener la participación y favorecer procesos progresivos de reflexión.

La intervención ha mantenido un equilibrio entre la adaptación al perfil de los usuarios y la preservación de los objetivos centrales del programa. En este sentido, se ha procurado evitar planteamientos excesivamente confrontativos que pudieran bloquear la participación, sin renunciar por ello a una línea técnica clara orientada a la toma de conciencia, la responsabilización y la prevención de conductas violentas o desiguales.

La capacidad de adaptación del servicio ha sido especialmente relevante en la fase final del ejercicio, en la que fue necesario atender nuevas derivaciones judiciales dentro del periodo contractual vigente. La organización en dos turnos, la planificación intensiva, la utilización de actividades sustitutivas y la aplicación de modalidades telemáticas justificadas permitieron mantener la continuidad del itinerario sin comprometer la calidad técnica de la intervención.

La coordinación con el Centro Asesor de la Mujer y con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas ha sido adecuada y necesaria para garantizar el seguimiento de los usuarios, la comunicación de incidencias, la remisión de documentación técnica y la preparación del cierre del servicio. Asimismo, la modalidad de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria ha constituido una línea preventiva complementaria de especial interés dentro del Programa PAH. Su desarrollo ha permitido ampliar el alcance del recurso a usuarios del Centro Penitenciario de Ceuta en situación de tercer grado, favoreciendo espacios de sensibilización, reflexión y aprendizaje sobre igualdad, relaciones respetuosas, prevención de la violencia contra las mujeres y mejora de la convivencia. Desde el punto de vista técnico, esta modalidad ha mostrado una buena acogida por parte de los participantes, una asistencia sostenida y una adecuada adaptación metodológica al carácter voluntario y preventivo de la intervención.

Como principales fortalezas del programa destacan la estructura metodológica consolidada, la continuidad de la intervención, la capacidad de adaptación organizativa, la coordinación institucional mantenida, la consolidación de las Charlas Educativas como línea preventiva complementaria y la incorporación progresiva de materiales de apoyo orientados a reforzar la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana.

Entre las limitaciones observadas cabe señalar la concentración temporal de algunas actuaciones en la fase final del servicio, especialmente en relación con la tercera recepción de usuarios de Medida Alternativa. No obstante, dicha circunstancia fue abordada mediante una planificación adaptada, procurando preservar la calidad de la intervención, la atención a las personas usuarias y la coherencia metodológica del programa.

La evaluación técnica conjunta de las tres recepciones refuerza esta valoración favorable: el 92,7 % de los cuestionarios reflejó una valoración favorable y el 7,3 % restante una evolución parcialmente favorable o con matices, sin registrarse valoraciones desfavorables. Los resultados más consistentes se observaron en autoestima, percepción de aprendizaje y capacitación, mientras que la atribución de responsabilidad se mantiene como principal área de refuerzo. En conjunto, la valoración técnica del Programa PAH es favorable, al haberse garantizado el cumplimiento de los objetivos previstos, la atención a los usuarios derivados judicialmente, el desarrollo de actuaciones preventivas de inscripción voluntaria, la continuidad metodológica del servicio y la calidad técnica de las actuaciones desarrolladas.

10. PROPUESTAS DE MEJORA

De cara al nuevo periodo de prórroga 2026-2027, se plantean distintas propuestas de mejora orientadas a consolidar la calidad del Programa PAH y reforzar su eficacia organizativa, metodológica y preventiva:

- Continuar sistematizando los materiales de apoyo dirigidos a los usuarios, incluyendo guías breves, fichas de autorregistro, actividades individuales y recursos de reflexión que puedan utilizarse tanto durante la intervención como al finalizar el itinerario.
- Reforzar la evaluación inicial y final mediante instrumentos sencillos que permitan recoger de forma más sistemática la percepción del usuario, la evolución observada, los aprendizajes adquiridos y las áreas que requieren mayor refuerzo.
- Mantener la organización en grupos reducidos o turnos diferenciados cuando el número de usuarios lo requiera, ya que esta medida facilita la participación, mejora la gestión grupal y permite una atención más ajustada.
- Consolidar un banco de actividades sustitutivas para casos de ausencia justificada, vinculado a cada módulo del programa, de manera que las incidencias de asistencia no supongan una desconexión completa de los contenidos trabajados.
- Continuar desarrollando recursos de cierre y refuerzo posterior, como fichas de reflexión final, mensajes anónimos para futuros participantes, guías de apoyo y registros de situaciones cotidianas.
- Valorar la posibilidad de ofrecer a los usuarios que finalicen su itinerario de Medida Alternativa, de forma voluntaria y una vez concluida su medida judicial, el envío puntual de materiales psicoeducativos de refuerzo. Esta actuación tendría carácter complementario y no supondría la continuidad formal de la intervención, sino un recurso de apoyo para favorecer la consolidación de aprendizajes en la vida cotidiana.
- Mantener la elaboración de materiales visuales y presentaciones adaptadas, con un lenguaje claro, accesible y ajustado al perfil de los usuarios, especialmente en aquellos módulos que pueden generar mayor resistencia o dificultad de reconocimiento.
- **Reforzar progresivamente el trabajo vinculado al IPRVA**, especialmente en los aspectos relacionados con la minimización, la externalización, la justificación de la conducta y la asunción de responsabilidad personal. La evolución más gradual observada en esta área no debe interpretarse como un resultado negativo, sino como un indicador de la complejidad de estos

procesos y de la necesidad de seguir profundizando en ellos dentro de futuras ediciones del programa.

Estas propuestas pretenden contribuir a la mejora continua del Programa PAH, manteniendo su orientación psicoeducativa, preventiva y responsabilizadora, así como su compromiso con el fomento de relaciones más respetuosas, igualitarias y libres de violencia.

11. CONCLUSIONES

A la vista del desarrollo del Programa PAH durante el ejercicio 2025-2026, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1. El programa ha cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos, alcanzando un total de 82 participantes atendidos frente a los 70 inicialmente establecidos, lo que refleja una ejecución superior a la prevista y una adecuada capacidad de respuesta ante las necesidades detectadas.
2. La modalidad de Medida Alternativa ha permitido intervenir con 41 usuarios derivados judicialmente, distribuidos en tres recepciones, garantizando un itinerario estructurado de acogida, evaluación, intervención grupal, seguimiento individual y cierre documental.
3. La modalidad de Charlas Educativas de Inscripción Voluntaria ha consolidado una línea preventiva complementaria, con 41 usuarios participantes, favoreciendo espacios de sensibilización y reflexión sobre igualdad, relaciones respetuosas y prevención de la violencia contra las mujeres.
4. Los indicadores de participación y adherencia pueden valorarse positivamente, manteniéndose la continuidad de la mayoría de los usuarios incorporados a la modalidad de Medida Alternativa y registrándose un número reducido de bajas en relación con el total de participantes.
5. La evaluación técnica global de Medida Alternativa muestra resultados favorables. De los 41 usuarios evaluados, 38 presentaron una valoración favorable y 3 una valoración parcialmente favorable o con matices, sin registrarse valoraciones desfavorables.
6. La evolución por áreas refleja avances especialmente relevantes en la autoevaluación final, la autoestima y la revisión de creencias sexistas. La mejora en autoestima debe interpretarse como un indicador asociado a mayor estabilidad emocional, autoconocimiento, disposición al cambio y capacidad para aplicar estrategias relacionales no violentas.

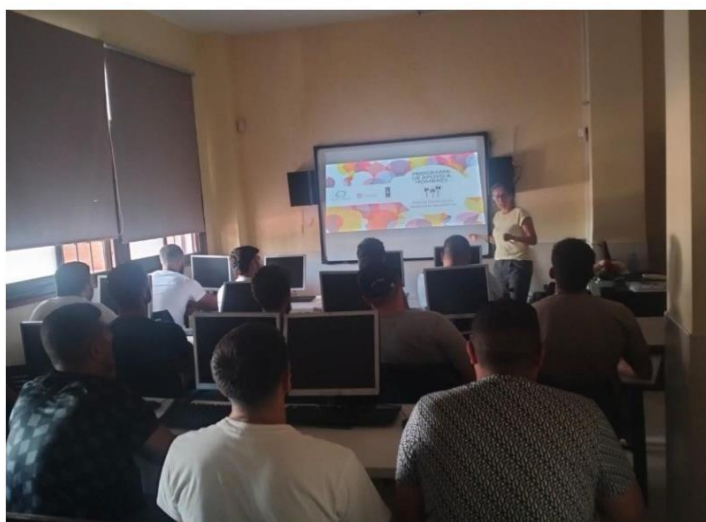
7. El área vinculada al IPRVA presenta una evolución más gradual, lo que resulta esperable al tratarse de un proceso complejo que requiere trabajar la minimización, la justificación, la externalización y la asunción progresiva de responsabilidad personal.
8. La metodología psicoeducativa, preventiva y responsabilizadora ha resultado adecuada para el perfil de los usuarios, permitiendo abordar contenidos sensibles sin bloquear la participación y favoreciendo procesos progresivos de reflexión, toma de conciencia y revisión de creencias.
9. La coordinación con el Centro Asesor de la Mujer, el Centro Penitenciario de Ceuta y el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas ha sido un elemento clave para garantizar la derivación, el seguimiento, la trazabilidad documental y el adecuado desarrollo del programa.
10. Las mejoras incorporadas durante el ejercicio, especialmente la organización en turnos, el uso de materiales de apoyo, las fichas de autorregistro, las actividades complementarias y los recursos de cierre, han contribuido a reforzar la calidad técnica de la intervención y la transferencia de aprendizajes a la vida cotidiana.
11. En conjunto, el Programa PAH se consolida como un recurso psicoeducativo útil y necesario para favorecer procesos de reflexión, responsabilización, prevención de la violencia de género y promoción de relaciones más igualitarias, respetuosas y libres de violencia.

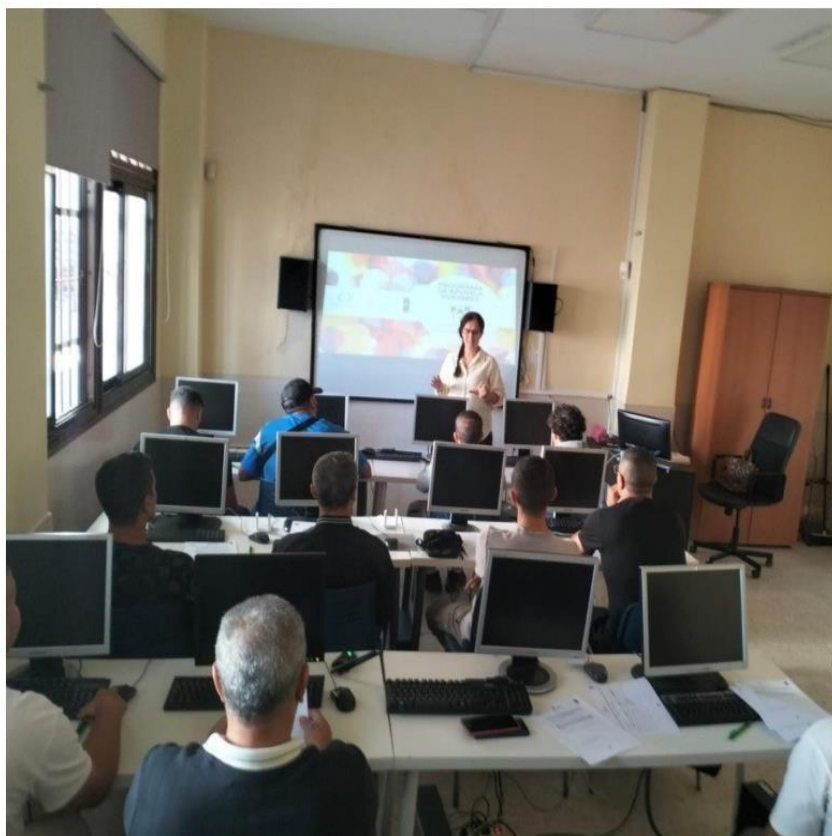
Por todo ello, se considera conveniente dar continuidad al Programa PAH como recurso psicoeducativo especializado, garantizando nuevas actuaciones dirigidas tanto a usuarios derivados judicialmente como a participantes de inscripción voluntaria. Asimismo, se recomienda reforzar el trabajo sobre responsabilización personal, revisión de creencias sexistas sutiles, prevención de la repetición de conductas violentas y aplicación cotidiana de las estrategias trabajadas.

ANEXOS

Se incorporan como anexos a la presente memoria una selección de materiales gráficos y documentales vinculados al desarrollo del Programa PAH durante el ejercicio 2025-2026. Estos anexos permiten complementar la información recogida en los apartados anteriores, dejando constancia de algunas actuaciones desarrolladas en las dos modalidades del programa, así como de materiales de apoyo utilizados en la intervención, fichas de autorregistro y reflexión individual, presentaciones empleadas en las sesiones y fotografías seleccionadas del desarrollo de las actividades.

Anexo I. Algunas fotografías relativas a la modalidad de charlas educativas PAH.





Anexo II. Algunas fotografías relativas a las sesiones grupales de la Modalidad de Medida Alternativa a la Privación de libertad.



Anexo III. Ejemplo de ficha de autorregistro y reflexión individual



Ficha de Apoyo para la gestión de situaciones cotidianas

Herramienta práctica para reflexionar sobre cómo piensas, sientes y actúas en tu día a día, favoreciendo relaciones más respetuosas e igualitarias.

FICHA DE AUTORREGISTRO

1. ¿Qué ha pasado? (Situación)

- Describe brevemente la situación

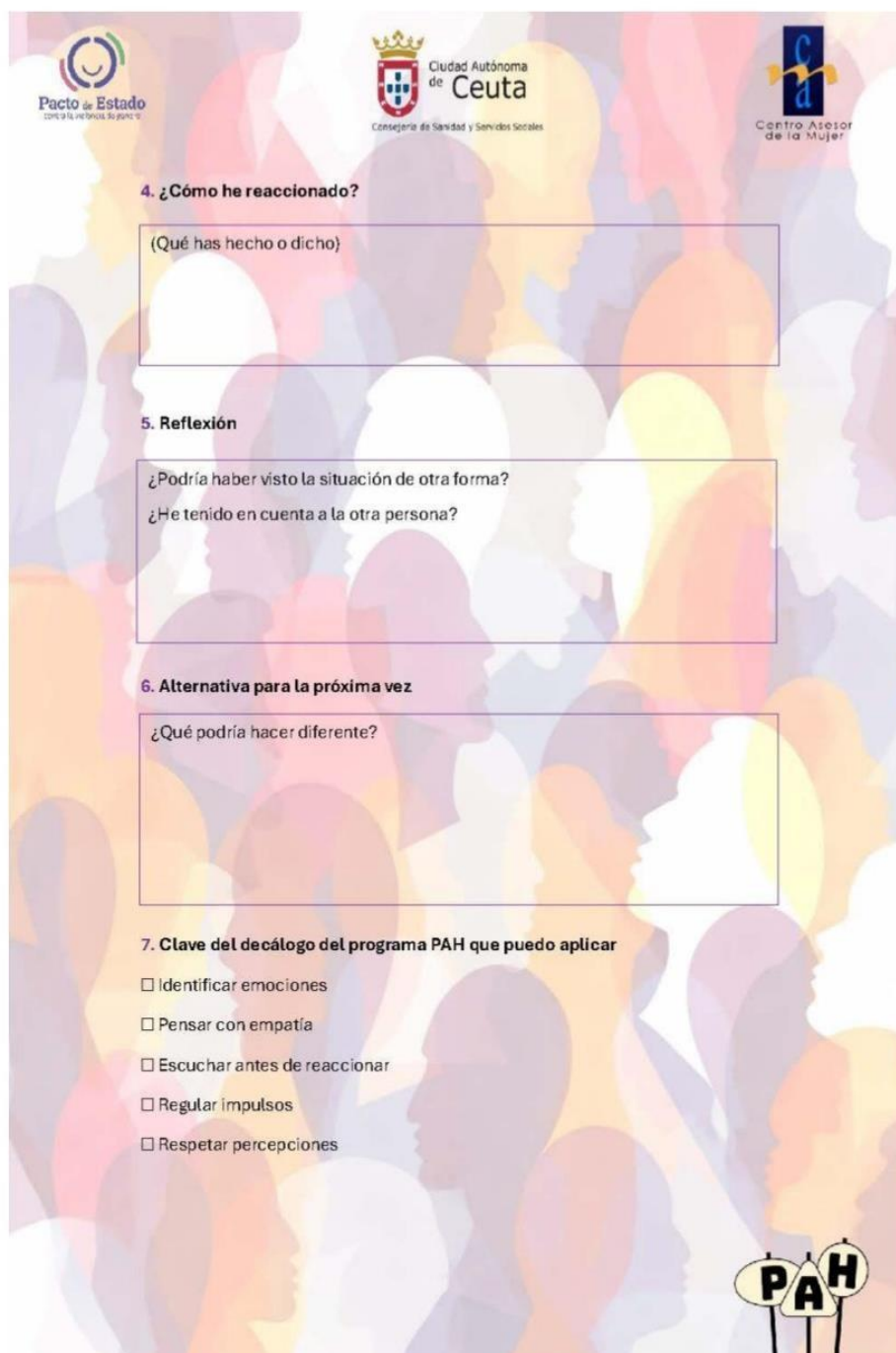
2. ¿Qué he pensado?

- (Ideas o pensamientos que han aparecido)

3. ¿Qué he sentido?

Emoción principal:
Intensidad (0-10):
Otras emociones:
Intensidad (0-10):





4. ¿Cómo he reaccionado?

(Qué has hecho o dicho)

5. Reflexión

¿Podría haber visto la situación de otra forma?
¿He tenido en cuenta a la otra persona?

6. Alternativa para la próxima vez

¿Qué podría hacer diferente?

7. Clave del decálogo del programa PAH que puedo aplicar

- ☐ Identificar emociones
- ☐ Pensar con empatía
- ☐ Escuchar antes de reaccionar
- ☐ Regular impulsos
- ☐ Respetar percepciones



Anexo IV. Algunos ejemplos de presentaciones de apoyo utilizadas en las sesiones

EXPRESIÓN DE EMOCIONES Y CONTROL EMOCIONAL

¿ Qué crees que pasa cuando uno se guarda para sí lo que siente
o bien no lo expresa de forma adecuada ?



Regulación Emocional

No es saludable reprimir nuestras emociones.



Negarlas o bloquearlas puede hacer más difícil gestionarlas.

Las emociones no pueden apagarse con un interruptor.



Pero sí podemos aprender a
**RECONOCERLAS, REGULARLAS,
GESTIONARLAS Y TRANSFORMARLAS.**

Regular una emoción no significa negarla,
sino aprender a responder de una forma más consciente, respetuosa y responsable



LA EMPATÍA



Reconocer cómo
se siente la otra
persona



Ayuda a responder
sin imponer,
controlar o dañar

Nos ayuda a entender el impacto de nuestras conductas

Dinámica : “ Compromisos Personales para la Igualdad ”

□ DESCRIPCIÓN

1. Cada participante escribirá un compromiso personal sobre cómo trabajaría para desmontar los estereotipos de género y evitar posibles comportamientos violentos.
2. Puesta en común de los compromisos personales.

EJEMPLO

“ Me comprometo a expresar mis emociones de manera saludable y a aceptar que sentir y mostrar emociones no me hace menos hombre. Trabajaré en comunicarme de forma abierta y sincera con mis seres queridos”.

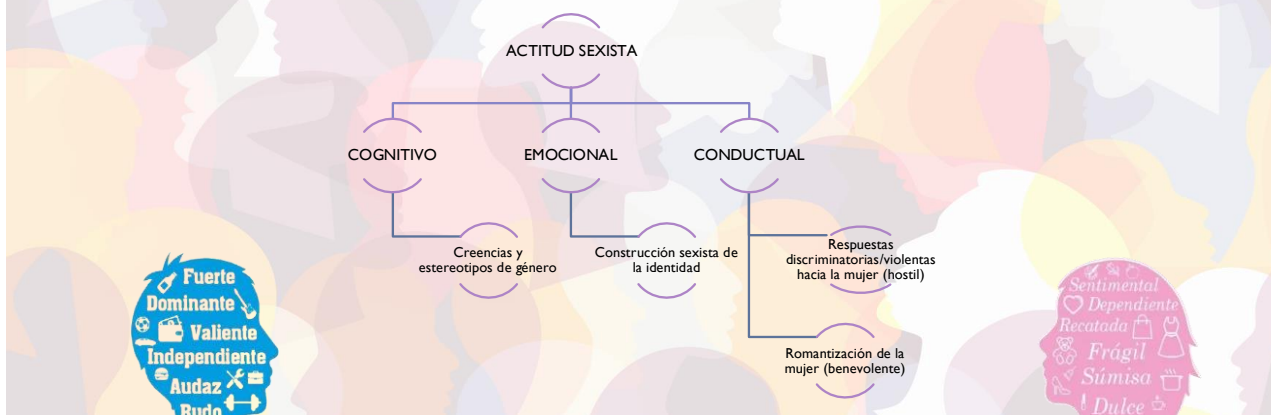


ME COMPROMETO A TRABAJAR POR EMOCIONES CONSTRUCTIVAS

ACTITUDES, CREENCIAS Y COMPORTAMIENTOS QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Todavía predomina un modelo social basado en la construcción de identidades sexistas.

Varón = autoridad y dominio; Mujer = dependencia y necesidad de protección



REFLEXIONANDO...

¿Cómo influyen las **expectativas culturales de la masculinidad** en las actitudes y los comportamientos relacionados con la violencia sexual?

